



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-206

MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, A QUE SE SUMEN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LAS VÍCTIMAS DE TRÁNSITO Y QUE DICHA CONMEMORACIÓN RESALTE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y QUE SE ADOpte EL COLOR BLANCO COMO SÍMBOLO DE CONCIENCIA Y RESPALDO DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TRÁNSITO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a que se sumen a la conmemoración del Día Mundial de las Víctimas de Tránsito y que dicha conmemoración resalte la importancia que tiene la prevención de accidentes de tránsito y que se adopte el color blanco como símbolo de conciencia y respaldo de apoyo a las víctimas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

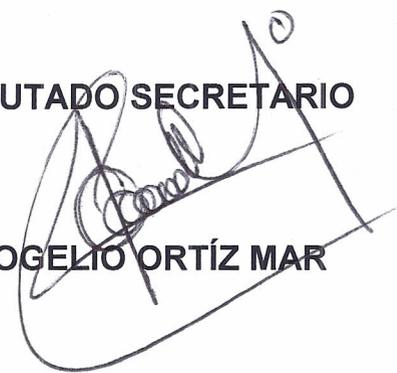
SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 22 de junio del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE


JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO


CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADO SECRETARIO


ROGELIO ORTÍZ MAR

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, A QUE SE SUMEN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LAS VÍCTIMAS DE TRÁNSITO Y QUE DICHA CONMEMORACIÓN RESALTE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y QUE SE ADOpte EL COLOR BLANCO COMO SÍMBOLO DE CONCIENCIA Y RESPALDO DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TRÁNSITO.